Conforme a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el Capítulo I de la Planeación, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se presentan a continuación los estudios previos y del sector de la contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

- Generar el certificado aeromédico para los funcionarios del grupo de Aeronavegación
- Generar el certificado aeromédico para los funcionarios del grupo de servicios de extinción de incendios
- Generar el certificado aeromédico para los funcionarios del grupo de AIM

Lo anterior en referencia con el personal técnico y aeronáutico que presta dichos servicios en los aeropuertos adscritos a la Dirección Regional Norte de Santander.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la necesidad no supera la mínima cuantía considerada para UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL en la presente vigencia, la modalidad a emplear en el presente proceso de selección es la de Contratación de Mínima Cuantía, según lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 que adiciona el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, a través de Invitación Pública.

A. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

- Prestación de servicios operativos ☒
- Consultoría
  - Interventoría ☐
  - Estudios y/o diseños ☐
- Obra pública ☐
- Compraventa ☐
- Suministro ☐
- Seguros: ☐
- Otro: _____

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A. OBJETO

PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL NORORIENTE.

B. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
SERVICIOS DE CONSULTORIOS MEDICOS	85	10	15	00

4. CONDICIONES TÉCNICAS:

Para el desarrollo del proceso se requiere generar el certificado Aeromédico a personal de aeronavegación, servicios de extinción de incendios y AIM cumpliendo con las siguientes características:

Se debe realizar valoración individual en las siguientes especialidades:

Oftalmología
Otorrinolaringología
Cardiología
Neurología
Psiquiatría
Odontograma
Psicología

Neuropsicología

Se deben realizar los siguientes exámenes paraclínicos:

Cuadro hemático
Parcial de orina
Glicemia
Audiometría
Perfil lipídico
Creatinina
Electrocardiograma
Electroencefalograma
Prueba de esfuerzo
Rayos X de tórax

D. GARANTÍA LEGAL:

Las aplicables según Artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011 y Decreto 735 de 2013

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

A. ESTUDIO DE MERCADO

La metodología empleada para el desarrollo del estudio de mercado mediante análisis de precios históricos. En la aplicación de este mecanismo, se revisó el comportamiento de los precios en procesos de contratación de LA AEROCIVIL realizó en vigencias anteriores. En la revisión de precios se indexaron los valores de acuerdo con el IPC de la presente vigencia.

Contrato No.	Valor	Plazo	Objeto	Contratista
19000754 H3	62.000.000	7 meses	REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS PARA LA CERTIFICACIÓN AEROMÉDICA DEL PERSONAL DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO, BOMBEROS AERONÁUTICOS Y OPERADORES DE ESTACIÓN	Omar Fernando Gomezese Ribero

			AERONÁUTICA DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	

Contrato No.	Valor	Plazo	Objeto	Contratista
20000558 H3	64.600.000	8 meses	PRACTICAR CERTIFICADOS AEROMÉDICOS A PERSONAL DE AERONAVEGACION, BOMBEROS Y AIM DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Omar Fernando Gomezese Ribero

Contrato No.	Valor	Plazo	Objeto	Contratista
21000504 H3	70.000.000	9 meses	PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADOS EN REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	Omar Fernando Gomezese Ribero

B. PRESUPUESTO

Valor estimado del contrato: $ 70.000.000

Vigencias futuras: SI _____ NO ___X_____

Presupuesto vigencia actual $ 70.000.000_____

C. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la

presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 6222 expedido el día 16 del mes de febrero de 2022.

D. FORMA DE PAGO

CONTRAENTREGA	_____
MENSUALIDADES VENCIDAS	_____
ACTAS PARCIALES	_____x_____
OTRA	_____

EXPLIQUE:

N/A

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será Nueve (09) meses sin superar el 31/12/2022, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se publique la respectiva aceptación de la oferta previos los requisitos de legalización.

7. LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en alguna de las siguientes ciudades: CÚCUTA o BUCARAMANGA o ARAUCA o BARRANCABERMEJA

8. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del funcionario que designe el Ordenador del Gasto. El Supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, quien además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Manual de Contratación vigente. Igualmente,

el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

9. REQUISITOS HABILITANTES

El proponente debe presentar junto con la oferta los siguientes documentos:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- CAPACIDAD JURÍDICA
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES
- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES
- CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.
- DECLARACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, NI MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS ANTE LA POLICÍA NACIONAL, NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

En el pliego de condiciones se detallará cada uno de los requisitos habilitantes exigidos y relacionados anteriormente.

- DOCUMENTOS ADICIONALES

a. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.
b. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.
c. Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en un término no mayor a los treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso contractual.
d. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
e. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

f. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).
g. Declaración de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado. En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con este requisito.
h. Pago aportes al sistema de seguridad social integral
i. Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y documento de la junta de contadores. Es obligatorio anexar los anteriores documentos para aquellos proponentes que estén obligados a tener registrado un revisor fiscal. Aplica para los integrantes de un proponente plural.
j. Formato Ingreso de Proveedores
k. Autorización por la UAEAC al Médico examinador para llevar a cabo los exámenes de reconocimiento médico de la aptitud psicofísica de los solicitantes de licencias o habilitaciones, para las cuales se requiere de una certificación médica.

NOTA:

En caso de que no aporte los certificados mencionados en los literales d), e), f), g), la AEROCIVIL realizará la verificación correspondiente.

A. Especificaciones Técnicas

Los oferentes deben manifestar que se comprometen a cumplir con las Especificaciones Técnicas del Anexo No. 2 de la invitación.

B. Experiencia Mínima del Proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de HASTA TRES (03) certificaciones o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y recibidos a satisfacción, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que contengan un objeto igual o similar al del presente proceso.

- Que la sumatoria de las certificaciones o Actas de Liquidación aportadas presenten una experiencia que al sumar la cuantía igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

En las Certificaciones o Actas de Liquidación deberá especificarse lo siguiente:

- Objeto de Contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de suscripción
- Firma del representante Legal (o quien haga sus veces)

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución en este numeral.

En el evento que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: Copia del contrato o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento del mismo.

En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento debe ser, presentado por todos sus integrantes.

De presentar más de tres (3) certificaciones, sólo serán tenidas en cuenta las tres (3) primeras presentadas.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o títulos correspondientes, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contará con el término establecido por el área evaluadora para suministrarlas, so pena de incurrir en causal de rechazo.

10. RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4°, de la Ley 1150 de 2007, la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles involucrados en la contratación del presente proceso debe ser tenido en cuenta, de acuerdo con la clase de servicio a contratar y a la experiencia en contratos anteriores.

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en matriz adjunta al presente documento

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LOS MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

Amparos o pólizas para solicitar	Riesgo que protege	Marcar con una X	Cuantía de cobertura	Vigencia del amparo
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.			Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.
Devolución del pago anticipado			Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.
Cumplimiento En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas	X	Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.

	impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres [3] años más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			Desde la fecha del recibo a satisfacción.	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes.
Calidad del servicio			Desde la fecha del recibo a satisfacción.	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los servicios.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:			Desde la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.
Estabilidad y calidad de la obra			Desde la fecha del recibo a satisfacción.	Por cinco (5) años más.

12. ESTUDIO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES:

- ✓ Sector de la economía: Transporte.
- ✓ Subsector: Transporte aéreo.
- ✓ El servicio requerido es nacional y su prestación es regulada por el Reglamento Aeronáutico Colombiano RAC, referente al certificado médico para cada una de las licencias que aplican al personal aeronáutico
- ✓ El servicio requerido es nacional y no existen proveedores exclusivos.
- ✓ No se Identifica la existencia de agremiaciones o federaciones.
- ✓ Identificación de los riesgos se realiza en matriz adjunta.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA:

- ✓ Los servicios requeridos han sido prestados por personal médico capacitado de diferentes partes del país.
- ✓ El servicio requerido es aplicable sólo a la UAE de Aeronáutica Civil
- ✓ No se requiere capacidad financiera de los posibles oferentes.
- ✓ No se requiere cumplir con autorizaciones, licencias, permisos, etc., para prestar el servicio requerido

Para efectos de esta contratación, y teniendo en cuenta que los posibles oferentes – proveedores del servicio que se requiere deben estar en la base de datos de la Aeronáutica Civil, las posibles ofertas que se presenten son:

Médicos Examinadores UAEAC - Colombia

Nombre	Correo	Dirección	Celular
Título : Antioquia (4)			
Ciudad : Medellín (4)			
Luis Alejandro Arango Rivera	luisalar58@msn.com	Dg. 75B # 2A-80 Torre médica 604	(4) 3458351 - 3411052
Nicolás de Jesús Pulido Pérez	npulidos@une.net.co	Diag. 75B # 2A-80 Cons 116	(4) 3458389 - 3007849515
Edgar Darío Morales Palacios	emorales5@hotmail.com	Carrera 44 No. 18 - 64 Ciudad del Río Edificio Cima Ocupacional	(4) 4480651 - Ext 309 - 3127033625 - 3136143111
Diana Carolina Gutiérrez Monsalve	aviacion.carromedellin@gmail.com	Carrera 48 # 19a -40. Cons. 1401 Ciudad del Río. Torre Médica Clofan.	(4) 3490048 - 3015729110 - 3015443958
Título : Atlántico (2)			
Ciudad : Barranquilla (2)			
Edgardo Mauricio Díaz Borelly	mdiazbo@hotmail.com	Cra. 30 # 1-850 Portoazul	(5) 3672624 - 3157464025
Pedro Nel Mulett Borja	pamb65@hotmail.com	Cra. 45 # 84-153	(5) 3789906 – 3775590 - 3015932739
Título : Cundinamarca (11)			
Ciudad : Bogotá (11)			

Titulo : Meta (1)			
Ciudad : Villavicencio (1)			
Julio Alfredo Medellín Pinto	jumepinto@gmail.com	Consultorio GAMA IPS	(8) 6634828 - 3153723241
Titulo : Norte de Santander (1)			
Ciudad : Bucaramanga (1)			
Omar Fernando Gomezese Ribero	drgomezese@gmail.com	Km. 7 vía Bucaramanga - Piedecuesta (Valle de Menzuli) Centro Internacional de Especialistas. Torre sur Piso 11. Cons. 11-12 sur. Florida Blanca	(7) 6066538 - 3172160938
Titulo : Risaralda (1)			
Ciudad : Pereira (1)			
Leonardo Iván Lopez Hurtado	leolopez000@hotmail.com	Cra. 18 # 12-75 Torre 2 Cons. 604	(6) 3330100 - 3104234206
Titulo : Valle del Cauca (3)			
Ciudad : Cali (3)			
Francisco Emiro Cobo Rayo	fran.cobo@hotmail.com	Cra. 30 # 7-09 Cons. 304	(2) 5568089 - 3173832244
Jaime Bacal Gutiérrez	jimmybacal@hotmail.com	Calle 5D # 38A-35 T1 Cons. 840	(2) 5582744 - 3104712586
Piedad Pastrana Monard	piedapa@hotmail.com	Cra. 37 2Bis # 5E-08 Cons 202	(2) 5574923 - 3104212744

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

- ✓ La Entidad ha adquirido el servicio de certificación aeromédica a través de compras públicas, atendiendo la normatividad existente y las recomendaciones dadas por la Agencia Nacional de Compras, Colombia Compra Eficiente. La modalidad de selección usada generalmente ha sido la mínima cuantía, el tipo de contrato celebrado ha sido bajo la prestación de servicios, la experiencia general y específica que han requerido a los oferentes ha sido demostrada con la certificación de hasta tres contratos, los criterios de ponderación ha sido el precio, la forma de pago que se han pactado ha sido pagos actas parciales, el número de proponentes que se han presentado por proceso ha sido máximo tres, la finalización de los contratos celebrados ha sido normal.

- ✓ El servicio requerido es aplicable sólo a la UAE Aerocivil

Aspectos para revisar en el estudio de la demanda:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA AEROCIVIL	HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES
• La Entidad ha adquirido el servicio de certificación aeromédica a través de compras públicas, atendiendo la	• El servicio requerido es aplicable sólo a la UAE Aeronáutica Civil

normatividad existente y las recomendaciones dadas por la Agencia Nacional de Compras, Colombia Compra Eficiente. La modalidad de selección usada generalmente ha sido la mínima cuantía, e tipo de contrato celebrados ha sido bajo la prestación de servicios, la experiencia general y específica que han requerido a los oferentes ha sido demostrada con la certificación de hasta tres contratos, los criterios de ponderación ha sido el precio, la forma de pago que se han pactado ha sido pagos actas parciales, el número de proponentes que se han presentado por proceso ha sido máximo tres, la finalización de los contratos celebrados ha sido normal.	

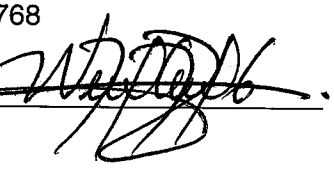
13. FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO

Nombre: WILMAR CORONEL GOMEZ

Cargo: PROFESIONAL AERONAUTICO

Área: DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Extensión: 7768

Firma: 

14. JEFE O DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

Nombre: HENRY EMIL TORRES PARADA

Cargo: DIRECTOR REGIONAL NORORIENTE

Área: DIRECCION REGIONAL NORORIENTE

Extensión: 7701

Firma: _____

Proyecto revisado por: _____ Funcionario responsable recepción de documentos - Dirección Administrativa / Dirección Regional	**Fecha Radicación:**

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7